

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 18 de Febrero de 1914.

Número de hoy: 2.713.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
Sociedad Anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pídanse condiciones. Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria: Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Prá, 5.



BOMBONES SANIT

Medio Purgante
El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones
— DOS PESETAS —
De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

SABAÑONES
Desaparecen en veinticuatro horas con la Vasilicina A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas.

De venta: En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía; Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso; Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas; Bote grande, con triple cantidad, 3,50.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín, médico, LOS SILOS (Huelva).

Se venden chopos de tres de altos; muy derechos.
Mas detalles: A. Sánchez, Collado, 67, Soria.

Gran Taller de Modista
DE SUCESORAS DE
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

AVISO.
La Eléctrica **Flor de Numanancia** pone en conocimiento del público, que en lo sucesivo las lámparas fijas de diez bujías se cobrarán á 2 pesetas en lugar de 2'50 que venían pagando.
También hace abonos (no contratos) con ó sin limitador, que resultan muy económicos.
En breve se instalará doble maquinaria para mayor seguridad en el servicio.

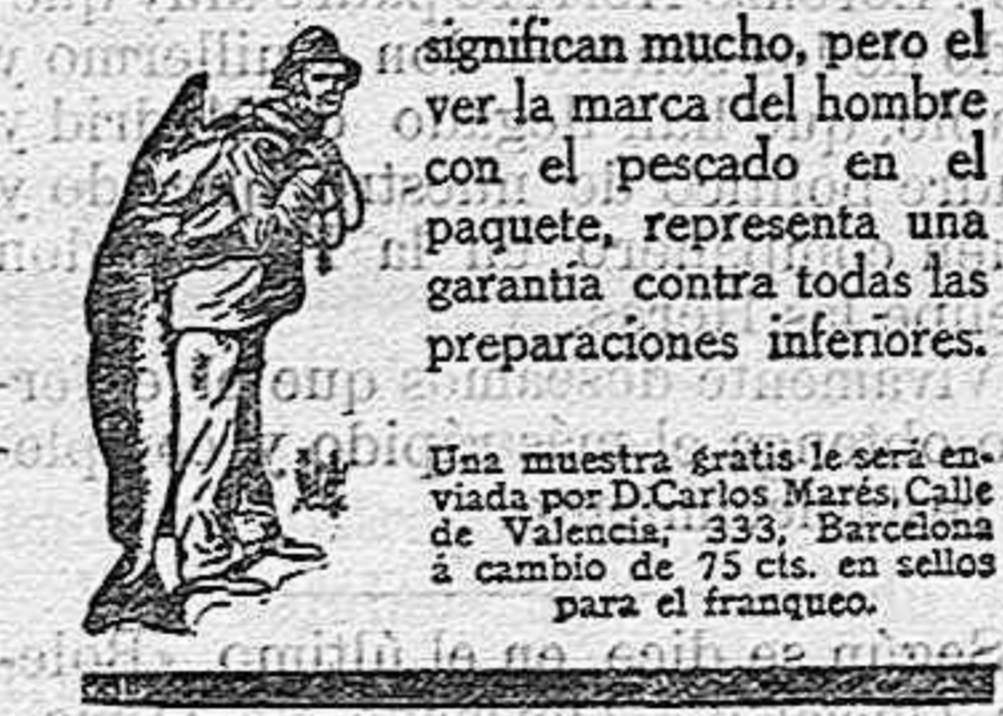


TODOS LOS NIÑOS, PUEDEN TENER SALUD!

Esta afirmación queda demostrada por miles de certificados de padres que han visto crecer á sus hijos fuertes, sanos, y robustos; por haber tomado la Emulsión SCOTT y referir á esto nos escribe uno de ellos:

«Mi hijo Mantiel de 10 años, estaba raquítico y enfermizo á consecuencia de escrofula y se ha curado con la Emulsión Scott. Mi hijo había probado muchos medicamentos para combatir su enfermedad pero la mejora era momentánea, mientras que con la Emulsión Scott, vemos que es duradera.» Miguel Candelas, San Carlos N° 25, Alicante 1° de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT



significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

FERROCARRILES.

El directo á Francia por Soria.

Más que la Prensa rotativa (cortesana) —que solo rota sobre lo que quiere,— ha hecho patrióticamente en esta ocasión una revista semanal madrileña, el *Nuevo Mundo*.

Agradándonos su actitud, solicitando del ministro de Fomento señor Ugarte, declaraciones acerca del ferrocarril eléctrico, aplaudimos á *Nuevo Mundo* por su campaña como al ministro por cuanto ha declarado.

Y vamos á transcribir íntegro el artículo que bajo el epígrafe *La Actualidad* acaba de publicar la revista semanal madrileña á que aludimos.

Mérese que en nuestro país soriano, se conozca todo esto.

Dice así *Nuevo Mundo*:

«Consagramos nuestro empeño en servir al público—amo y señor—la actualidad palpitante.

Ella es, en la hora presente, el proyecto del Gobierno de construir un ferrocarril eléctrico que una directamente la capital de España con la frontera francesa.

El decreto publicado recientemente por el señor ministro de Fomento, que de ello trata, ha llevado la inquietud á más de un espíritu.

Nosotros hemos requerido la va-

liosa opinión de personas prestigiosas.

Y nuestros esfuerzos han resultado estériles.

Nadie ha querido opinar á este respecto.

Sólo el ministro de Fomento, que, en representación del Gobierno, es paladín de la idea, honra nuestras páginas con el testimonio de su sentir en asunto de tan capital interés.

Y dice el señor Ugarte:

«Pregunto: ¿es ó no una de las aspiraciones nacionales, que comparten hombres de todas las filiaciones políticas, el acrecentamiento de las obras públicas, como elemento de prosperidad y ejecutoria de progreso, como fuente de trabajo y desarrollo de riqueza, como signo de cultura y garantía de bienestar general mediante facilidades y alicientes para el adelanto de los pueblos, ya fomentando los riegos, ya abreviando las comunicaciones, ya abaratando los transportes, ya atrayendo á nuestros puertos los buques que cruzan todos los mares, es decir, abarcando el problema en los diversos aspectos que comprende desde puntos de vista tan distintos, pero tan congruentes con el resultado final, como las carreteras y ferrocarriles, los canales y los pantanos, los dragados y los muelles, amén de otras varias é importantes manifestaciones de la obligada acción del Estado en relación con las múltiples necesidades, cada vez más apremiantes é imperiosas, del interés material, que enlaza á los hombres y los identifica con vínculos de anhelo colectivo, para vivificar, como dijo Costa, el cuerpo de la nación...?»

Y sigo preguntando: ¿cabe dudar que, atendiendo á esas demandas, se sirve á España, ávida de ventajas en este orden de su existencia, más quizás que de soñadas conquistas en otras esferas de la Administración ó de la Política...?»

Yo me he contestado á mí mismo con una rotunda afirmación en punto al deber de dedicar los mayores esfuerzos desde el departamento que inmerecidamente dirijo, al patriótico empeño de intentar la realización de un programa mínimo—no otra cosa consienten los vejámenes de las circunstancias presentes, ni la pequeñez de mis aptitudes personales—en orden á cuanto significa desenvolvimiento de ese interés material, cimentado sobre la base de las obras públicas de todo linaje: las que afectan á la agricultura, á la industria, al comercio, en sus numerosas y diferentes derivaciones de carácter esencialmente nacional.

Y por eso he recogido una iniciativa vieja y procuro remozarla, para darle condiciones de viabilidad: la línea directa de Madrid á la frontera francesa, cuyo estudio he dispuesto, más que en uso de atribuciones conferidas á mi cargo por la ley, en escrito respecto á obligaciones impuestas al gobernante y al patriota por exigencias de progreso, de cultura, de europeización y engrandecimiento de nuestra soberanía en los momentos actuales.

¿Se trata de un acierto ó de un error?

Lo dirá la opinión, que me juzgue; lo determinará el Parlamento, que me fiscalice.

A una y otra sanción me someto desde luego, tranquilo por la rectitud de mi intención, alentado por el concurso de los técnicos.

Ellos me han advertido, por órgano de uno de sus más autorizados representantes, don Pablo Alzola, que «toda obra pública es remuneradora para el Estado», porque aumenta el capital de la nación, en la recaudación de los impuestos, en los servicios generales, en los medios todos de administración y de gobierno.

¡Ojalá que los hombres públicos, en vez de zaherirnos y rectificarnos por sistema, contrajéramos el compromiso de honor, en bien de España, de hacernos solidarios de todo propósito estimulado por inspiraciones nacidas al calor de ideas coincidentes en estas orientaciones salvadoras!...

Este pleito es de meditación lenta y razonada.

Sin apasionamientos.

Opinan los detractores del aludido proyecto, que con él se ataca de una manera indirecta á creados intereses.

El futuro ferrocarril será el enemigo formidable de los en circulación hasta hoy.

Y otros dicen:

«Claro es que si las Compañías que hoy tienden sus líneas hasta las fronteras, redujesen el ancho de sus vías á la medida de la internacional, la gran competencia que las amenaza sería casi nula.»

Mercantil, financieramente, la reducción de las vías no es negocio.

Bien es verdad que el ingreso, luego, sería el mismo ó quizás mayor.

¿Pero compensaría ese aumento á la enormidad de los gastos?

Por otra parte, no hay que olvidar que nuestras Compañías no tienen en movimiento todo el material que sería entonces necesario, y podía darse el caso que un día, todos los vagones estuviesen fuera de España y no quedase material para nuestro servicio interior.»

La opinión favorable al proyecto fundamenta sus argumentos de este modo:

La idea de un ferrocarril del ancho internacional, es un gran acierto y una obra de rotundos beneficios para el país.

La industria y el comercio tiene que recibir con unánime elogio los propósitos del Gobierno.

Pensar en que que al proyectar este trazado de línea somos mandatarios de otras naciones, es faltar á la verdad á sabiendas. Nada hay de eso.

Claro que para las Compañías férreas hoy en circulación, no puede ser nada halagüeña la aparición de un nuevo colaborador; pero si esas Compañías tuviesen ya el ancho internacional, ellas hubiesen servido los intereses del país que hoy no quiere dejar desamparados el ferrocarril en proyecto.

Es indiscutible, pues, que una línea férrea del ancho internacional, que nos pusiere en contacto con Europa, sería para nosotros un beneficio incalculable.

Hágalo quien lo haga, y sea

cual fuese su explotador, que en eso no paramos mientes.

Opinar de otra manera, es haber perdido todo sentido de la realidad ó querer razonar con notoria mala fe.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN
VINO de KOLA MIDY
CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALECENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO.
1 VASITO ANTES DE CADA COMIDA. Ptas. 4'50 BOTELLA

Intereses Regionales.

Asuntos de verdadera vida local, provincial y hasta general, que deben estudiar nuestros Concejales, defender nuestra Diputación y conseguir nuestros Diputados á Cortes y Senadores.

Laborando.

En el artículo del número anterior, significábamos que uniéndose los elementos sociales de SORIA y la PROVINCIA para la defensa de los intereses regionales, podría confiarse más y más en que llegase el día de que no sea esta amada tierra, eternamente el Benjamín de Castilla.

Tiene derecho, y por justicia, merece prosperar.

Aunque á las veces, sobre nosotros no pueda menos de flotar el desaliento, solos, mil veces solos entre la legión de apáticos é indiferentes ante lo que más altamente conviene defender para el país soriano, nos sabemos sobreponer á todo, echando al cesto del olvido desengaños ó ingratiitudes, y alzando el pensamiento, nos lanzamos á escribir más acentuadamente, más resueltamente, nuevas cuartillas para el NOTICIERO DE SORIA, tribuna única; pobre y modesta que hemos creado y que sin aspiraciones impropias sostenemos con la misma vida, sin pretender, no valiéndolo quizá para ello, ocupar puestos en Concejos ni en Diputaciones, con alma periodística y acción independiente que la sanción pública puede juzgar.

Adelante pues, que por amor al Pueblo y para bien del mismo lo hacemos, y buscamos la unión, la debida unión que á los coterráneos todos debiera sumarnos ante la defensa de los comunes intereses.

Ahora conviene conseguir para Soria, un edificio que por cuenta del Estado se construya, dedicado á Correos y Telégrafos.

Juzgamos, en este asunto, que solo se necesita probar el deseo y la decisión para lograr este bien en pró de la capital.

Se trata SORIA querida, de realizar tu ensanche, y adornar tus futuras vías, con un edificio más que no ha de pagar el Municipio.

Es decir, pagarlo por pagarlo con desembolsos en activo no, pues en la enorme tributación provincial ya va deducido su coste con la evolución de años tras años.

Lo que hace falta es, que nuestro Excmo. Ayuntamiento, en pleno, estudie la disposición oficial emanada de las buenas iniciativas del actual Director General de Correos y Telégrafos, y se le ofrezca gratuitamente, solar para el edificio proyectado.

Dentro de dos meses, la proposición que haya de hacer la Municipalidad, debe obrar en la Dirección del ramo, y entonces nuestra Excmo. Diputación, la Económica de Amigos del País, la Prensa local sin más estímulos, con el Ayuntamiento mismo, unir su acción á la de los representantes en Cortes, lograr que la proposición se acepte como justa, y des-

de luego quede presupuestado el crédito correspondiente a este digno fin, y se llegue al debido concurso.

Esto hay que trabajar si sorriamente unidos, sabemos y queremos laborar.

Ya cuando el señor Maura fué ultimamente Jefe del Gobierno, se estuvo en vías de conseguirlo, y para la capital de Soria se proyectaba un edificio que costaría 66.000 pesetas.

Se hicieron tres ofrecimientos de solares en el ensanche, uno de casa particular en el Collado, más tres de otras en la Plaza de Aguirre.

Lamentémoslo que el asunto no cuajase, pero no nos quedamos... pura y sencillamente lamentándolo.

Seámos prácticos, seámos activos, seámos hábiles.

Y unidos, bien unidos, representaremos fuerza, y fuerza decisiva.

Hagamos valer nuestro derecho. La nueva disposición oficial nos dá renovado ese derecho de petición; sepamos ejercerlo con todas sus consecuencias.

Los cargos públicos y populares obligan a todas las personas que los desempeñan a deberes tan sagrados como estos.

Desde los más encopetados a los más modestos.

No vengamos á decir, por comodidad, egoísmo ó apocamiento, que lo hagan otros, para que si lo logran, lo disfrutemos todos.

Así nos vemos al presente, en Soria, tan faltos de elementos regeneradores.

Y entre pedir bien las cosas, sabiéndolas encaminar por el lado más digno y positivo en provecho general, ó quedarse cruzados de brazos, y caer en responsabilidades morales y materiales, que hablarían muy poco en favor de Soria y los sorianos (por apatía y dejadez) hay que decidirse á demostrar saber ser hombres de civismo y de correcta ciudadanía.

En este caso estamos.

Hoy para este asunto; mañana para otros de carácter progresivo y de sumo interés para Soria y la Provincia como iremos enumerando.

Estas son las campañas que hay que emprender y proseguir con el mayor tesón.

Lo demás, es proclamar nuestra desunión y nuestra desdicha, llegando á merecer por nosotros mismos, la fatal y consabida sentencia de... «cada pueblo tiene lo que se merece».

Y ante esto, hay que revelarse.

LAS ELECCIONES

Ya por real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» y preinserto en el «Boletín Oficial» extraordinario de la provincia anteayer; sabemos los ciudadanos que las elecciones de Diputados á Cortes tendrán lugar el día ocho de Marzo próximo, y las de Senadores el veintidos del mismo mes.

A los que del trabajo vivimos, sin ser políticos profesionales ni que tampoco de las Cámaras parlamentarias hacemos depender exclusivamente el bien de la Patria; no nos alborozan tan locamente unas ni otras elecciones.

Quizá el mandato imperativo de los electores á los elegidos espontáneamente, sería el mejor sistema representativo.

Y no siendo así, cada cual cumplirá con el deber de la emisión del voto, y en conciencia, con desasosonamiento, por lo que á la propia región castellana afecta, nosotros ciudadanamente deseamos que el mayor acierto lo sepa decidir de la manera más digna el Cuerpo electoral.

Si una acción convincente, el patriotismo más levantado, y el instinto social más fuerte, nos uniese á todos los hombres de buena voluntad; aquí en Soria y nuestros pueblos, se impondría muy alto el resurgimiento de la Junta de Defensa Provincial, tal y como se engendró aquel hermoso é integrista movimiento habido de abajo á arriba, que surgió entre sorianos, no ha tanto tiempo transcurrido.

Es que ya todo aquello se juzga cosa pasada, y hasta «molesta» si se recuerda?

—¿Sí, eh?

Luego las más sanas ideas, valen más que los débiles hombres que traicionen las buenas causas.

O es que no hubo deserción entre los afiliados, comprometidos bajo su palabra de honor y poniendo sus firmas en aquel manifiesto, que no ha tantos días aquí reproducimos?

Pues si así fuera, subsiste la mayo-

ría del llamado, y elegido Directorio de la Junta de Defensa, y nadie como él podría llamar á capítulo á los cientos y cientos, miles y miles, de coterreños asociados.

¿Que eso sería soñar?

—Despiertos y bien despiertos andan por ahí, los políticos de unas y de otras banderías, y las elecciones próximas los avivan más y más.

En resumen, que cada cual vá á la Feria, y habla según le va en ella. Los bobos, son otros.

En cuanto á Calendarios electorales, cada cual tendrá el suyo.

Tal y como la contienda electoral se entabla, nosotros, sin pertenecer á filiación política alguna, como periodistas sorianos, y ante la imposibilidad de que á la Junta de Defensa Provincial, como procedía, se le hiciera resurgir; diremos lo que entendemos que ha de suceder.

Y debe ser así: Por el Distrito de Medinaceli, que es el más inalterable; es indiscutible el candidato perpetuo é hijo del distrito, don Lamberto Martínez Asenso.

Por el Distrito de Burgo de Osma, es seguro, segurísimo, su antiguo Diputado á Cortes don Julián Muñoz.

En el Distrito de Agreda... nuestro paisano Arambillet, no ha de ser.

De modo que entre los candidatos de nuevo cuño, el que más pueda se llevará el acta.

Y lo dicho, dicho queda por NOTICIERO.

En cuanto al Distrito, esencialismo de SORIA; pues ni que decir tiene, que su candidato y su constante Diputado, ha sido, y será, don Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Y tal y como los organismos políticos existen; entendemos, y leal y espontáneamente lo decimos, que el no darle el acta soriana á Marichalar, hoy más que nunca, sería conducta suicida para el distrito.

¿Para qué decir más?

Ahora, el Cuerpo electoral tiene entre sus manos las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

De las de Senadores, ya hablaremos.

Rectificación del Censo Electoral.

El jefe de Estadística de esta provincia don Eloy Sanz, publica en el «Boletín Oficial», de hoy, la importante Circular siguiente:

«A fin de dar cumplimiento á lo que se dispone en el artículo 2.º párrafo 3.º y 4.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, para la rectificación anual del censo electoral, se servirán enviarme los señores Alcaldes de esta provincia, desde el 1.º al 15 de Marzo próximo, las relaciones certificadas siguientes, que comprenderán desde la última expedida hasta el día de la expedición, á saber:

1.º De los varones de 25 y más años de edad que hayan adquirido la vecindad, y cuenten en el Municipio dos años, al menos, de residencia.

2.º De los que hayan perdido la vecindad con arreglo á la ley municipal.

3.º De aquellos electores que, figurando en el Censo, conste que hayan cambiado de domicilio dentro del término municipal.

4.º De los que hayan sido autorizados administrativamente para impugnar la caridad pública.

Si alguna de estas reclamaciones fuera negativa, se hará constar así, por medio de certificación.

Teniendo en cuenta que los plazos que se señalen en dicho Real decreto no son prorrogables; adviértales á los señores Alcaldes, que, si transcurrida la primera quincena de Marzo próximo no han cumplido este servicio, se les exigirá las responsabilidades que determinan el párrafo 8.º del artículo 15 de la ley electoral vigente y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Los Quintos de Soria.

Muy de madrugada el pasado domingo en las Salas consistoriales de nuestra Capital, tuvo lugar con todos los requisitos de la Ley, el sorteo de los mozos del actual reemplazo, cuyo resultado fué el siguiente:

Número 1, Mariano Pérez; 2, Victoriano Modrego Royo; 3, Felipe Villanueva Martiálay; 4, Victor Isaac Arciniega Carnerero; 5, León Gonzalo Gómez; 6, Joaquín Valero Navajas; 7, Pedro Beltran Garcia; 8, Moisés Gonzalo Urriaga Gómez; 9, Anastasio Demetrio; 10, Esteban de Esteban Alicante.

11, Amador Benito Jiménez; 12, Julio Molina Díez; 13, Eusebio Millán Blasco; 14, Honorato Caballero Caballero; 15, José Miguel Garcia; 16, Vicente de San Rafael de San Miguel; 17, Isidro Caballero Carramiñana;

18, Gregorio Arribas Hernández; 19, Alejandro Alonso y Alonso; 20, Faustino Díez Plaza.

21, Felix del Río Benito; 22, Santiago Monge las Heras; 23, Satorio González Martínez; 24, Victor Pedro Hernández Carramiñana; 25, Julián del Val Barranco; 26, Ignacio Juan Carrasosa Ridruejo; 27, Gerardo Ramos Postigo; 28, Victoriano Muñoz Andrés; 29, Antonio Marín Nieto, 30, Mariano Jiménez Redondo.

31, Pedro Damián Martín Suráz; 32, Marcelino Mairín Moreno; 33, José Prieto Embi; 34, Miguel de Miguel Hernández; 35, Antonio García Chamorro; 36, Anastasio Casado Velasco; 37, Julio Izquierdo Delgado; 38, Felix Losada Sanchez; 39, Antonio Millán Calonge; 40, Justino Botiga Mariscal.

41, Ildefonso Manrique Díez; 42, Domingo Manrique de la Hoz; 43, Julian Ruiz Sebastián; 44, Tomás Ugarte Fullerat; 45, Román Ruiz Mugarza; 46, Mariano Martínez; 47, Moisés de Pablo Alvarez; 48, Basilio Hernández Llorente; 49, Eusebio Lorenzo Las Heras; 50, Benedicto Cuevas Escalada.

51, Gerónimo Alvaro Marín; 52, Francisco Soria Montenegro; 53, Nemesio Angel Sanz Mayor; 54, Procopio Llorente Sanz; 55, Celestino Pascual Cubilla; 56, Pedro Molina Martínez; 57, Santiago Pastora Carretero; 58, Vicente Díez Asensio; 59, Severino Martínez Ortega; 60, Miguel de los Santos Pacheco Hernández; 61, Bernabé Melendo Carramiñana; 62, Constantino Alfonso García Alcazar; 63, Agustín Lorre Rubio; 64, Eulogio Bartolomé Rubio; 65, Tomás de la Iglesia; 66, Pedro Millán Benito; 67, Vidal Narciso García Lascurain; 68, Basilio Martínez Gómez; 69, Saturnino las Heras López; 70, Segundo Gonzalo Blanco.

71, Eduardo de Marco Garcia; 72, Silvanio Ballesteros Casado; 73, Vicente Zapatero Moreno y 74, Mariano Chico Molina.

—Se autorizó al soriano solicitante don Luis Sangrador, á que durante los días de la próxima Feria de Marzo, instale en la Pla-

za de San Esteban, una Barraca de fantoches y variedades.

Se acordó la colocación de dos luces de alumbrado eléctrico para el Postiguillo.

Entre los ruegos y preguntas, el señor Aparicio, extrañado de que á la orden del día no se hubiese traído la proposición de la reforma de las Fiestas de San Juan, suplicó que se tratase de ella en la sesión próxima y se acordó que á este asunto se dedique exclusivamente una sesión extraordinaria.

El señor Sanz Oliveros, anunció que en la sesión ordinaria próxima, hará una moción encaminada al arreglo que entiende merece el local llamado del Peso Municipal, para la venta más ordenada y procedente de la leche.

El señor Alcalde manifestó, que el jueves próximo marchará á Madrid en cumplimiento de lo acordado en pró del importante asunto del ferrocarril extrarregio Burgos, Soria, Calatayud.

Y no hubo más.

Para los soldados

Heridos y familias de los muertos en Africa:

El resultado de la cuestación realizada en los templos sagrados de la provincia, por iniciativa de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, fué el siguiente:

En el pueblo de La Revilla, 5'05 pesetas; Alcubilla del Marqués, 10; Renieblas, 6,75; El Royo, 16,3; Tejado, 5; Pinilla del Campo, 12; Torreblacos, 10; Villares, 7,35; Sauquillo de Boñices, 17,80; Villaciervos, 34,90; Sotillo del Rincón, 15; Fuenteguelmes, 10; Fuentes de Agreda, 10; Alpanseque, 19,50; Deza, 50; La Poveda, 7,75; Atauta, 22; Valdeavellano de Tera, 112,80; Alaló, 12,50; Aldeapozo, 10; Cidones, 61,45; Rello, 20; Tera, 16,80; Carrasosa de la Sierra, 5; San Esteban de Gormaz, 27,85; Ayuntamiento de ídem, 10, pueblo de Nódalo, 6; Rioseco, 43,60; Soto de San Esteban, 13,65; Nafria la Llaná, 21,50; Navaleño, 47; Covaleda, 79,97; Esteras de Soria, 5; Almajano, 2,75; Quiñonera, 6,50; Taniño, 10; Olmillos, 15; Abejar, 33; Villar de Maya, 5; Centenera de Andaluz, 3,80; Villar del Río, 2,70; Brias, 10; Bods, 5.—Total, 992,97 pesetas.

DE SORIA

Conferencia en La Amistad.

Ya noticiamos, que el sábado último por la noche tendría lugar en el popular «Círculo de la Amistad» una conferencia á cargo de don Eduardo García Fuente, y que la presentación la haría el presidente de la Sociedad señor Vicén.

Así fué, y este estuvo feliz en las breves y sentidas palabras que expresó y que se le aplaudieron; y el conferenciante dentro del dominio de su tema acerca de «Los Exploradores de España, su origen, organización é influencia de sus funciones en la Nación», estuvo admirable analizando la materia con plenos conocimientos de ella, como entusiasta defensor de los que saben predicar con el ejemplo.

Muy bien en su agradable, sociológico y humanitario cuanto patriótico tema, el Comandante señor García Fuente.

Mucho sentimos, que la materialidad de falta de espacio en el periódico, nos prive de reseñar tan bonita conferencia, que fué escuchada por público tan numeroso como ilustrado.

El conferenciante escuchó al final de su discurso, merecida ovación, y españolistas á la manera que el amigo antiguo don Eduardo García Fuente, nos declaramos nosotros al aplaudirle, y al sentir y querer hacer Patria como él la expuso, la supo presentar, y la sabe reverenciar bajo la bandera de los simpáticos Exploradores.

Vaya todo ello por España.

Para la Asociación de Caridad.

La Junta directiva de esta Asociación, con el concurso de la Sociedad Casino de Numancia y para allegar recursos con los que pueda atenderse á los benéficos fines de su institución, ha organizado algunas funciones teatrales de las que la primera tuvo lugar la tarde del pasado miércoles, y la inmediata será mañana jueves á las nueve de la noche.

El primer éxito fué magnífico, y lo mismo seguramente será el segundo.

El Teatro principal, cedido gratuitamente por el arrendatario don Eduardo Peña, se vio rebosante de público la tarde del miércoles; hasta el punto de no poder entrar más gente, quedándonos sin presenciar el grato espectáculo.

Las obras puestas en escena, según se nos dice, merecieron calurosas ovaciones para señoras y aficionados que con tanto acierto las interpretaron.

Éxito muy soriano para ellas; y ellos; para los directores de escena como para la Junta Directiva de la Asociación, cuya presidencia ocupa actualmente nuestro querido y antiguo compañero en la Prensa, don Vicente Tejero.

A todos, la más afectuosa enhorabuena, y hasta la próxima función teatral de mañana jueves.

En el Concejo.

Ayer noche celebró sesión el soriano Municipio, y la cosa fué muy por lo brevis et brevis.

Se dió cuenta de la ampliación concedida por la superioridad para la continuación de la prórroga de los Consumos, mientras la vigencia del art. 6.º de la Ley exista.

Se acordó adquirir doscientas plantas de chopos para el monte de Valonsadero, si el señor Sanchez (don Anastasio) que las ofrece muy superiores á 1,25 pesetas planta, accede á cobrarlas á peseta.

—Se autorizó al soriano solicitante don Luis Sangrador, á que durante los días de la próxima Feria de Marzo, instale en la Pla-

za de San Esteban, una Barraca de fantoches y variedades.

Se acordó la colocación de dos luces de alumbrado eléctrico para el Postiguillo.

Entre los ruegos y preguntas, el señor Aparicio, extrañado de que á la orden del día no se hubiese traído la proposición de la reforma de las Fiestas de San Juan, suplicó que se tratase de ella en la sesión próxima y se acordó que á este asunto se dedique exclusivamente una sesión extraordinaria.

El señor Sanz Oliveros, anunció que en la sesión ordinaria próxima, hará una moción encaminada al arreglo que entiende merece el local llamado del Peso Municipal, para la venta más ordenada y procedente de la leche.

El señor Alcalde manifestó, que el jueves próximo marchará á Madrid en cumplimiento de lo acordado en pró del importante asunto del ferrocarril extrarregio Burgos, Soria, Calatayud.

Y no hubo más.

Para los soldados

Heridos y familias de los muertos en Africa:

El resultado de la cuestación realizada en los templos sagrados de la provincia, por iniciativa de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, fué el siguiente:

En el pueblo de La Revilla, 5'05 pesetas; Alcubilla del Marqués, 10; Renieblas, 6,75; El Royo, 16,3; Tejado, 5; Pinilla del Campo, 12; Torreblacos, 10; Villares, 7,35; Sauquillo de Boñices, 17,80; Villaciervos, 34,90; Sotillo del Rincón, 15; Fuenteguelmes, 10; Fuentes de Agreda, 10; Alpanseque, 19,50; Deza, 50; La Poveda, 7,75; Atauta, 22; Valdeavellano de Tera, 112,80; Alaló, 12,50; Aldeapozo, 10; Cidones, 61,45; Rello, 20; Tera, 16,80; Carrasosa de la Sierra, 5; San Esteban de Gormaz, 27,85; Ayuntamiento de ídem, 10, pueblo de Nódalo, 6; Rioseco, 43,60; Soto de San Esteban, 13,65; Nafria la Llaná, 21,50; Navaleño, 47; Covaleda, 79,97; Esteras de Soria, 5; Almajano, 2,75; Quiñonera, 6,50; Taniño, 10; Olmillos, 15; Abejar, 33; Villar de Maya, 5; Centenera de Andaluz, 3,80; Villar del Río, 2,70; Brias, 10; Bods, 5.—Total, 992,97 pesetas.

DE SORIA

Conferencia en La Amistad.

Ya noticiamos, que el sábado último por la noche tendría lugar en el popular «Círculo de la Amistad» una conferencia á cargo de don Eduardo García Fuente, y que la presentación la haría el presidente de la Sociedad señor Vicén.

Así fué, y este estuvo feliz en las breves y sentidas palabras que expresó y que se le aplaudieron; y el conferenciante dentro del dominio de su tema acerca de «Los Exploradores de España, su origen, organización é influencia de sus funciones en la Nación», estuvo admirable analizando la materia con plenos conocimientos de ella, como entusiasta defensor de los que saben predicar con el ejemplo.

Muy bien en su agradable, sociológico y humanitario cuanto patriótico tema, el Comandante señor García Fuente.

Mucho sentimos, que la materialidad de falta de espacio en el periódico, nos prive de reseñar tan bonita conferencia, que fué escuchada por público tan numeroso como ilustrado.

El conferenciante escuchó al final de su discurso, merecida ovación, y españolistas á la manera que el amigo antiguo don Eduardo García Fuente, nos declaramos nosotros al aplaudirle, y al sentir y querer hacer Patria como él la expuso, la supo presentar, y la sabe reverenciar bajo la bandera de los simpáticos Exploradores.

Vaya todo ello por España.

Para la Asociación de Caridad.

La Junta directiva de esta Asociación, con el concurso de la Sociedad Casino de Numancia y para allegar recursos con los que pueda atenderse á los benéficos fines de su institución, ha organizado algunas funciones teatrales de las que la primera tuvo lugar la tarde del pasado miércoles, y la inmediata será mañana jueves á las nueve de la noche.

El primer éxito fué magnífico, y lo mismo seguramente será el segundo.

El Teatro principal, cedido gratuitamente por el arrendatario don Eduardo Peña, se vio rebosante de público la tarde del miércoles; hasta el punto de no poder entrar más gente, quedándonos sin presenciar el grato espectáculo.

Las obras puestas en escena, según se nos dice, merecieron calurosas ovaciones para señoras y aficionados que con tanto acierto las interpretaron.

Éxito muy soriano para ellas; y ellos; para los directores de escena como para la Junta Directiva de la Asociación, cuya presidencia ocupa actualmente nuestro querido y antiguo compañero en la Prensa, don Vicente Tejero.

A todos, la más afectuosa enhorabuena, y hasta la próxima función teatral de mañana jueves.

En el Concejo.

Ayer noche celebró sesión el soriano Municipio, y la cosa fué muy por lo brevis et brevis.

Se dió cuenta de la ampliación concedida por la superioridad para la continuación de la prórroga de los Consumos, mientras la vigencia del art. 6.º de la Ley exista.

Se acordó adquirir doscientas plantas de chopos para el monte de Valonsadero, si el señor Sanchez (don Anastasio) que las ofrece muy superiores á 1,25 pesetas planta, accede á cobrarlas á peseta.

—Se autorizó al soriano solicitante don Luis Sangrador, á que durante los días de la próxima Feria de Marzo, instale en la Pla-

desgracia, y accediendo á su ruego, hacemos público su reconocimiento á todas cuantas personas le manifiestan su pésame, así como que todas las misas que se celebren de 9 á 11, en la Ermita de la Soledad el viernes próximo 20 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su desgraciado hijo, q. e. p. d.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

En quintas propuestas van á ser provistos los Curatos vacantes de esta Diócesis; de ascenso el de Almenar con 1.425 pesetas anuales; de entrada Canicosa, Herreros, Quemada, Torralba, Valdealvillo y Vildé, con 1.200 pesetas ídem.

El sábado último falleció el humilde y buen soriano, antiguo sacristán del Hospitalillo y constante repartidor de esquelas mortuorias, don Félix de Miguel Nieto, cuyo entierro tuvo lugar el domingo por la tarde, siendo una manifestación de duelo en demostración del general afecto y popular simpatía que el finado gozaba en la capital.

Reciban su desconsolada hermana doña Justa y demás familiares, la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia, manifestando á la vez el reconocimiento de aquella y estos hacia cuantas personas les han dado sentidos pésames.

Descansen en paz el finado.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Castellote (Teruel) el estimado abogado soriano don Amador Molina Díez, hijo del Presidente de la Audiencia provincial de Soria don Matías Molina.

Nuestra afectuosa felicitación al nuevo Juez, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

Hace algunos días que corrió por Soria la noticia, (infundada afortunadamente) de que había fallecido en Melilla el simpático y conocido y estimado en esta capital y provincia don Gaspar Beltoli, Sargento que fué de la Zona de Reclutamiento de Soria y que hoy presta sus servicios voluntariamente en el Regimiento de San Fernando n.º 11, en la campaña de Marruecos.

Mucho celebramos con todos sus amigos, que el buen militar Beltoli, siga sin novedad según con toda seguridad se sabe por telegrama oficial, deseándole mucha suerte y merecidos ascensos en su carrera.

Y á las personas que hacen correr semejantes piadosas noticias, que no les suceda nada malo, aunque se les trabe un poco la lengua.

GRAN FERIA DE GANADOS.

En San Esteban de Gormaz se celebrará los días 4, 5 y 6 de Marzo de 1914, en la que el Ayuntamiento no cobrará puestos públicos, y los agentes de la Autoridad proporcionarán cómodo y económico alojamiento para los feriantes y sus ganados, próximos al ferrial y á los excelentes abrevaderos de la localidad.

Además de los teatros, bailes y otros espectáculos que la den animación habrá, costeados por el Ayuntamiento, los premios siguientes:

Uno de 40 pesetas al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, mayor. Otro de 30 pesetas, al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, mayor. Otro de 25 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, menor. Otro de 25 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado vacuno. Otro de 15 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado asnal.

Cultos en Soria.

En la iglesia parroquial de La Mayor, de seis á siete todas las tardes, se hace Exposición solemne de Su Divina Magstad; no celebrándose ahora este culto en ningún otro templo de la capital.

La piadosa Asociación de Hijas de María, ha comenzado á practicar la Visita á su escelsa patrona en la capilla que aquellas han adornado en la iglesia de la Mayor, teniendo lugar este acto después de Vela diurna.

En el templo de San Juan de Rabanera mañana jueves á las seis de la tarde, tendrá lugar el piadoso Ejercicio de la Hora Santa.



Como en años anteriores esta casa tendrá un variado surtido en novedades y fantasías para Carnaval.

CONFETTI. Embasado desde el cartucho de 0,5 hasta las cantidades que se pidan. SERPENTINAS. Consultad las clases, irrompibles. Sueltas y por cientos.

Tiburón con Carraca, sorprendente novedad (camelo).

Trompetas Sanjón, id con pelota. Narices con voz, última creación del Carnaval.

Flautas Mallorquinas, Caretas y Antifaces. Gran surtido de preciosos adornos de cabeza, para bailes y salones.

Merecen especial atención, las bolsas de diversas formas en papel y tela, y la manera preparada este año por esta casa para dar comodidades y facilidades a luchadores de Confetti.

Visitar el escaparate de esta casa el domingo próximo.

Los precios económicos, aunque las clases son buenas.

Por Correo y Telégrafo

Madrid 17.

Polítiquero.

Entre la gente política se ha hablado, del encasillado electorero que publicó el «Diario Universal».

El ministro de la Gobernación dice que por la anticipación con que se ha hecho esa estadística, contiene muchos errores, y que era más completo otro trabajo análogo que se publicó días antes de elegirse las últimas Cortes liberales.

También se ha hablado hoy entre los políticos del discurso pronunciado anoche por el señor conde de Romanones ante los Comités liberales de Madrid.

En las palabras del ex-presidente del Consejo resaltan dos afirmaciones: la de que en la política monárquica española se impone la persistencia de los dos partidos históricos, con jefaturas unipersonales, y la de que el actual Gobierno representa las ideas y métodos del anterior.

Ambos extremos han merecido amplios comentarios de los políticos.

¿Más viajes regios?

Los telegramas de Canarias anuncian una entrevista de los Reyes de España é Inglaterra que se celebrará la primavera próxima en Las Palmas.

El Gobierno dice que carece de fundamento esta noticia.

La liquidación.

Han manifestado en el ministerio de Hacienda que existe el propósito de sacar á suscripción pública dentro de breves días, obligaciones del Tesoro por 20 millones de pesetas, de los 300 autorizados por la ley del presupuesto llamado de liquidación.

Negativa tangerina.

Esta tarde visitó el embajador de Francia al presidente del Consejo.

Preguntado el jefe del Gobierno si la visita estaba relacionada con los rumores que acogen los periódicos de París, de indicaciones del Gobierno para que se re-

forme el estatuto de Tánger, ha manifestado que no tiene noticia de tal pretensión, pues nada le habló del asunto el ministro de Estado, con quien conferenció ayer.

Ultima Hora

Madrid 18.

De Elecciones.

Dícese que los mauristas, presentarán en Pamplona candidato á don Antonio Maura, frente al señor Marqués del Vadiilo.

Y en Calatayud asegúrase que ha sido retirada la candidatura de Dario Pérez, para ser presentado Gabriel Maura.

Toros seguros.

La subasta de la Plaza de Toros de Vista-Alegre (Madrid), para la próxima temporada de corridas, ha sido adjudicada al único pector don José Villarreal, en 122.000 pesetas.

Calamidades.

El Gobernador civil de Avila, telegrafía que ha terminado el horrible incendio ocurrido en Espinosa de los Caballeros, en el que el vecindario y los de los pueblos inmediatos han rivalizado en los trabajos de extinción.

Pasan de cincuenta las casas destruidas por el fuego y han sido también totalmente abrasadas tres mil quinientas fanegas de trigo y dos mil carros cargados de paja.

Es espantosa la miseria y muchas familias duermen á la intemperie; un niño sufrió horribles quemaduras.

Han sido detenidas unas cuadrillas de gitanos que han intentado robar.

El Alcalde de Oviedo telegrafía que esta madrugada ha caído en aquella capital y su término, una tromba de agua que ha causado enormes estragos.

Los caminos han quedado intransitables y los pueblos aislados.

Los vecindarios demandan auxilios que son imposibles de facilitar pues en la capital hay infinidad de casas inundadas y en los barrios más pobres muchas que se han tenido que desalojar por el peligro que corren de derrumbarse.

Las calles semejan ríos. El cuadro de miseria es espantoso.

La Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos acuden al peligro pero los Serenos les han advertido con los pitos que no pasasen adelante.

Los Guardias han evitado varias desgracias personales.

Del ferrocarril vasco-asturiano ha quedado destruida la línea de Trubia quedando derribado el puente.

Continúa lloviendo. Las precauciones son grandes.

En Marin el terrible temporal que reina témesese que haya hecho naufragar á un Vapor pesquero con quince tripulantes.

Otros barcos se han visto que llevan las máquinas averiadas, sin habérseles podido auxiliar.

Los Vitalicios.

Asegúrase que son diecisiete las Senadurías vitalicias que hay pendientes.

Cinco serán para otros tantos liberales, una para el demócrata Avelino Montero yerno de Montero Ríos, y las demás para los Conservadores.

El Corresponsal.

Publicaciones

Cuentos Azules:

Ha comenzado á publicarse una selecta «Biblioteca para todos» de Cuentos Azules, bonitos, instructivos, morales.

Cada ejemplar, lujosamente editado, con portada al cromo y grabados en el texto cuesta la infima cantidad de diez céntimos.

Instrucción Militar:

Los Apuntes, de la instrucción primaria militar, es el único librito que reúne y extracta mejor, las materias generales que fija la vigente Ley del servicio militar obligatorio, en su parte técnica, y cuesta tan solo el ejemplar una peseta.

Útiles pequeños libros.

Ganado Lanar.—Especies, razas apriscos, rediles; alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, mantecas quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases desas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.— Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Instructivas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres de raza; torcaes, zuritas, monteses, mezcladas romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, vo teadoras, flamenquillas, moñiles cuestrres, calladas, moñudas, de tambor y de correo. Manera de criarlas y explotarias con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés benéfico para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palolomas y tórtolas.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Estas obritas se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Curación de las Hernias (Quebraduras.)

INTERESA SABER Á TODOS CUANTOS SUFREN

que el domingo 22 de Febrero estará en Soria en la Fonda del Comercio, Plaza de Aguirre, número 3; el conocido ortopédista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán asimismo á consultarlos todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Soria el domingo 22 de Febrero en la Fonda del Comercio. En Calatayud, el día 21 en la Fonda del Muro y en Aranda de Duero, el día 23 en la Fonda Nueva, y en Valladolid, el día 24 en el Hotel Imperial, calle del Peso, 4, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión 13. —1—

Fábrica de Conservas

Alimenticias

RAFAEL ULECIA

Apartado de Correos número 31,

LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorrizos y Jamones.

Exportación á provincias y á todos los países extranjeros.

Representante general: José G. de Villumbrosia.—Logroño.—76—

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS.

Fijarse bien.

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

Un bonito CALENDARIO de pared, con precioso cromo, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará, el afamado

Calendario «ESPAÑA».

que detalla las Fiestas y Témperas, tiene datos útiles y curiosos, y la Guía de Madrid y de los principales Ferrocarriles con los precios de los billetes kilométricos.

Este Calendario «ESPAÑA» lleva un número, que si coincidiese con el que sea agraciado con el Premio gordo de la Lotería de Navidad de 1914, el editor del Calendario le regalará al que posea ese número del Calendario España

Cien pesetas.

Y aun regala más NOTICIERO DE SORIA.

Figese bien el lector:

Seis Regalos, divididos en seis Lotes.

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos, (nada del extranjero.) Todo bueno, nacional y del país. Véanse las clases:

Primer Lote.

Un bonito Reloj de pared de cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Ha sido adquirido este magnífico Reloj, del tan conocido establecimiento de Relojería de H. PASTORA, calle del Collado, número, 47, Soria.

Segundo Lote

Una Caja de mantequillas y otra de mantecadas (ambas legítimas sorianas) confeccionadas en LA DELICIA, Confeitería bien acreditada de Epifanio Liso, calle del Collado, núm. 29, Soria.

Tercer Lote

Una magnífica manta de Palencia, para cama. Del nuevo y elegante Comercio de BALLELENILLA, calle de Canalejas, núm. 9, Soria.

Cuarto Lote

Un verdadero Capricho con esquisitos dulces, de la distinguida Confeitería LAS DELICIAS, de los Hijos de Miguel, Soportales del Collado, núm. 45, Soria.

Quinto Lote

Un par de elegantes BOTAS de buena piel confección á la medida, de la acreditada Zapatería, moderna de Francisco Modrego Mñoz, calle de Canalejas, número 70, Soria.

Sexto Lote

Un sabroso JAMÓN, del acreditado Comercio de ultramarinos, de los señores Llorente Hermanos, calle de Canalejas, número 21.

Estos seis Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1914, ante cuantas personas quieran presenciar los seis premios en la redacción del NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto, cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho á cada sorteo.

Será imprescindible! la presentación del recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año de 1914, no se tendrá derecho á ningún regalo.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

SOLEDA SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor 6 SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

IMPRENTA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.

1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE JABONES | FABRICA DE LEGIA DE TODAS CLASES. para el colado de la ropa en frío.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

AVISO

Los grandes talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, con objeto de que todo el mundo conozca sus inmejorables trabajos y como propaganda hará

10.000 ampliaciones DEL TAMAÑO 30 x 50 A TODA PERSONA QUE REMITA 2,50 pesetas

acompañado de una fotografía (antigua ó moderna), garantizando que la ampliación que se le mande, ha de ser de exacto parecido al original que V. nos remita. El importe de pesetas 1,95 puede mandarlo por sellos, sobre monedero ó giro postal, en la seguridad, de que en muy corto plazo recibirá la ampliación libre de ningún otro gasto. Si la fotografía que mande es de grupo y desea ampliación de una sola persona, se señalará con una (X).

Cupón de propaganda.

Sr. D. _____
 Calle _____
 Pueblo _____ Provincia _____

José Luque
 TALLERES FOTOGRAFICOS
 Sánchez Bustillo, 5, MADRID

Se ruega manden el adjunto cupón escrito, las señas con toda claridad.

LA DELICIA Cerería, Confeitería y Repostería

Epifanio Liso
 Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

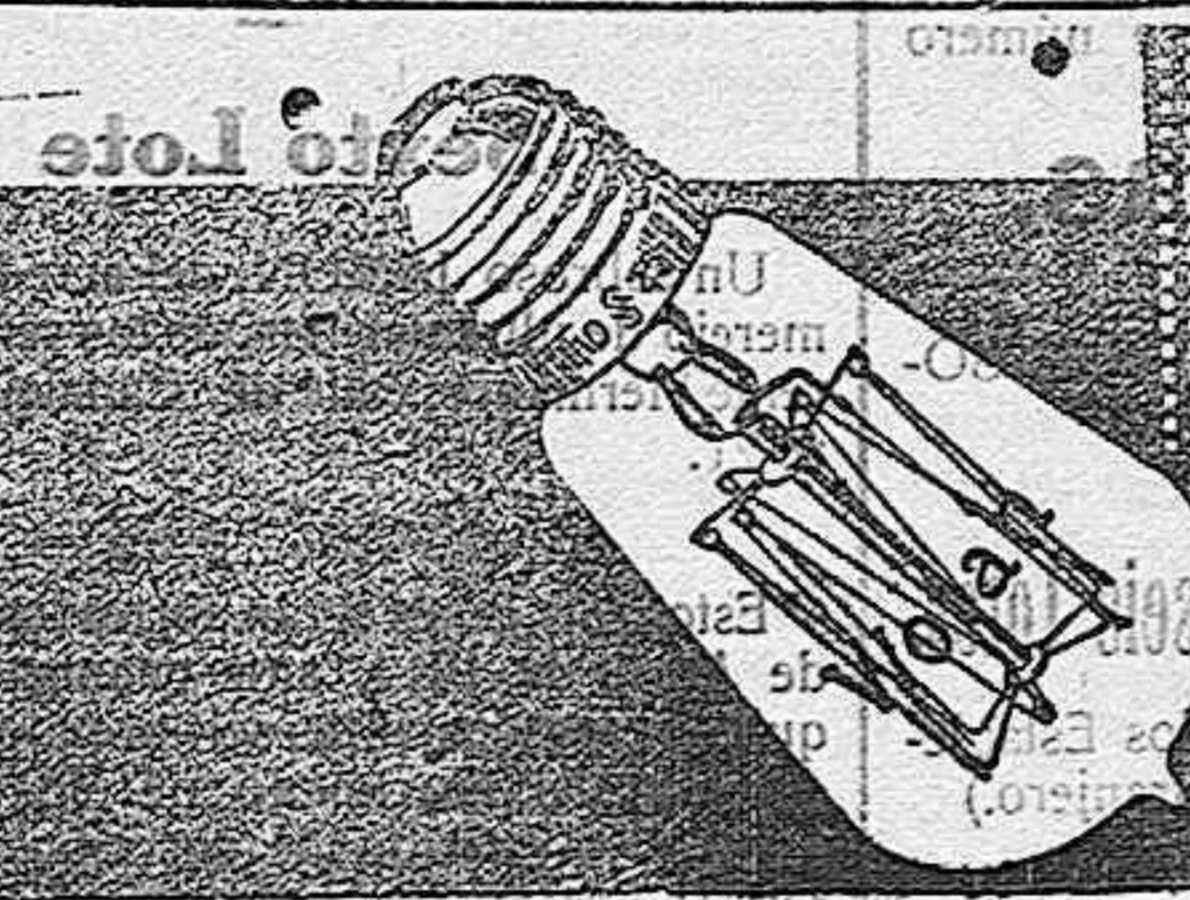
Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería
 DE **Ballenilla**

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.
 Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Naves, Echarpes borla, etc., etc.
 Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.
 Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntimos.
Precio fijo verdad.—Ventas al contado.

Agencia de Negocios y Representaciones DE

JOSÉ SANZ OLIVEROS
 CALLE CANALEJAS, 4.—SORIA.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles é industriales.
 Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
 Estudios sobre abastecimiento de aguas á los pueblos.
 Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.
 Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, sociedades de crédito y particulares.
 Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.
 Administración de fincas rústicas y urbanas.
 Horas de despacho: de nueve de la mañana á dos de la tarde.

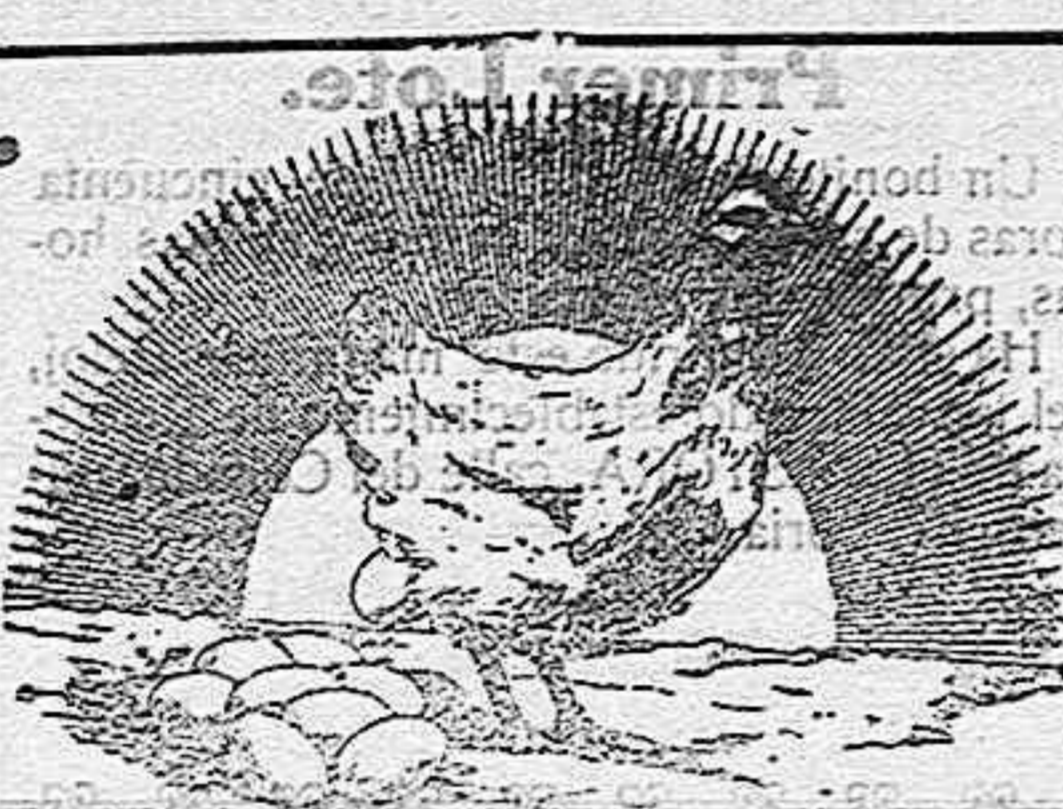


Wotan
LAMPARA
 trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Siemens-Schuckert Industrial
 Electrica Sociedad Anonima.



La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios Seguros sobre la vida.
 Subdirector en Soria, á don **Rafael Arjona**.
 Oficinas: Collado, núm. 22.



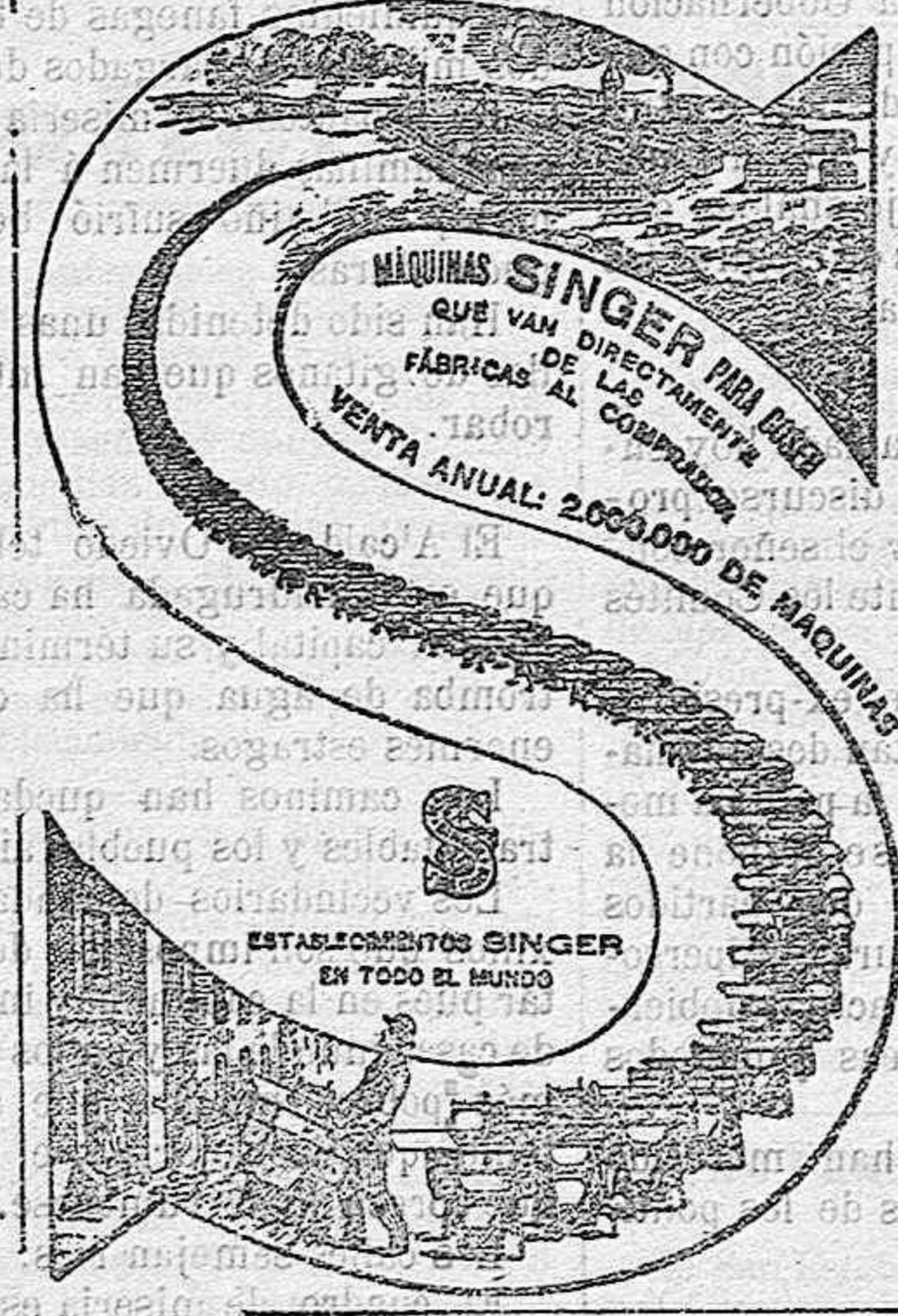
Docks Avicoles de France
 Représentation exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL
 La Revista Mercantil de Valladolid
 Alimento acelerador de la postura de las gallinas.
 Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incandescentemente, aun en los días de más rigoroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades—que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen

engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.
 Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.
 Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.
 Los pedidos acompañando del importe á **La Revista Mercantil de Valladolid**.

“Las Delicias,”
 CONFITERÍA—REPOSTERÍA
 de **Hijos de Miguel**
 Casa fundada en 1840.

CANALEJAS, 43, SORIA
 Privilegio de invención por su exquisita elaboración en las mantequillas.
 Envíos á provincias y al extranjero.
 Especialidad en torrones y dulces de todas clases.
COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODO POR 35 CÉNTIMOS
 En la Librería de Pascual P. Rioja, Sopotales del Collado, 42, Soria.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER **SINGER**
 MÁS PERFECCIONES NI MÁS MECANISMO EXCELENTE.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

¡SABAÑONES!
 El que sufra ya esta dolencia, es porque quiere.
 Usando el infalible **BALSAMO TROPICAL** del Dr. Cuerda, se curan rápidamente evitando su ulceración. Calma el dolor y pitor desde la primera aplicación. Único preparado aprobado y recomendado por la clase Médica. **GRAN ÉXITO!**
 Frasco, 75 céntimos.
 En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 20—27

Mala Real Inglesa
 PROXIMAS ALIDAS
 DE BILBAO.—El día 30 de Marzo saldrá el vapor correo
«PARANA»
 para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 170 pesetas, incluso impuestos.
 DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

precios en los ferrocarriles americanos DE SANTANDER.—El día 22 de Febrero saldrá el vapor **«ESPAGNE»**
 Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.
 DE SANTANDER.—El día 6 de Marzo el vapor **«GUADALUPE»**
 Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.
 Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías **Carlos de Maruri**.—Estación, 4.—1.º Bilbao.

Tos-Catarros-Asma
 Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de **«PULMOGENOL.»**
 del Dr. Cuerda, según certificados de eminentes Médicos. El mejor calmante de la TOS. Preventivo y curativo de las Bronquitis, Gripe, Pulmonía y Tuberculosis. Indispensable á fumadores, oradores y cantantes.
 CAJA, UNA PESETA
 En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 20—27



LA FORTUNA PARA TODOS
 27 MILLONES DE PESETAS
 GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 138 SORTEOS OFICIALES
 11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000
 Un Sorteo cada OCHO DÍAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.
 SEGURO ABSOLUTO
 Para tomar parte enseguida en los 138 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago, en sellos, ó injer en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á **EL COMITÉ DEL AZORRO**, Diputación 234 BARCELONA y Lancia 37 BARCELONA
 Se contestará gratis á toda postal ó carta pidiéndola detalles.
 (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Tarjetas postales de Soria.
 Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital. (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)
 Puente del Río Duero.
 Museo Nunantino (Parte del interior).
 Palacio de los Condes de Gómara.
 Claustro de la Colegiata.
 Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
 Excavaciones en las ruinas de Numancia.
 Claustros de San Juan de Duero. (Rayo de Luna).
 Sopotales del Collado.
 Claustro de San Juan de Duero.
 San Saturio, Patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita).
 Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
 Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
 Orillas del Río Duero.
 Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
 Ermita de la Virgen del Mirón.
 Detalle del Pírgico de Santo Domingo.
 La venta del ganado en la Feria.
 Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.
 Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
 Plaza de San Esteban en día de mercado.
 Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.

Academia DE MANUEL GARCÍA-ARDURA
 Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.
 Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 43

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos.
 Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.
PAPEL DE MUSICA. De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO
 0,50 Ptas. PAQUETE